

2168-45

ESTADO DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

NO SI

PREVENCIÓN AL SISTEMA SANITARIO

OTROS DATOS

2168-45

DATOS
GENERALES

- (1) ZONA SECU. CALIDAD DEL SUELO
- (8) ZONA HIDRÓLOGICA
- (9) ZONA SECUNDARIA

DIRECCIÓN: Camino "El Pedregal"

Calle "C-B" Lt # 14

NO. SIN

CODIFICAR LA DIRECCIÓN PRIMARIA CALLE (UEGO EL NÚMERO)

DATOS DEL LOTE

FRETERES (14) X NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- (1) LOTE INTERIOR
- (2) POR PASADIZO
- (3) POR PASADIZO VEHICULAR
- (4) POR CALLE
- (5) POR AVENIDA
- (6) POR CALLE MAL DECORADA
- (7) POR CALLE MAL DECORADA

CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL

- (1) TIERRA
- (2) CEMENTO
- (3) PIEDRA DE R.C.
- (4) ADOQUIN
- (5) ASFALTO O CEMENTO

- (14) ACERVA
- (1) FOLIAJE
- (2) FOLIAJE
- (3) FOLIAJE

REDES PÚBLICAS EN LA VÍA

- (15) AGUA POTABLE
- (1) AGUA POTABLE
- (2) AGUA POTABLE

- (16) AGUA POTABLE
- (1) AGUA POTABLE
- (2) AGUA POTABLE

- (17) AGUA POTABLE
- (1) AGUA POTABLE
- (2) AGUA POTABLE

- (18) AGUA POTABLE
- (1) AGUA POTABLE
- (2) AGUA POTABLE

SOBRE LA PASANTE
DESARROLLO DE LA PASANTE
A LA MANERA DE LA VÍA

SERVICIOS DEL LOTE

- (20) AGUA POTABLE
- (1) NO EXISTE
- (2) EXISTE

- (21) DRENAJOS
- (1) NO EXISTE
- (2) EXISTE

- (22) ELECTRICIDAD
- (1) NO EXISTE
- (2) EXISTE

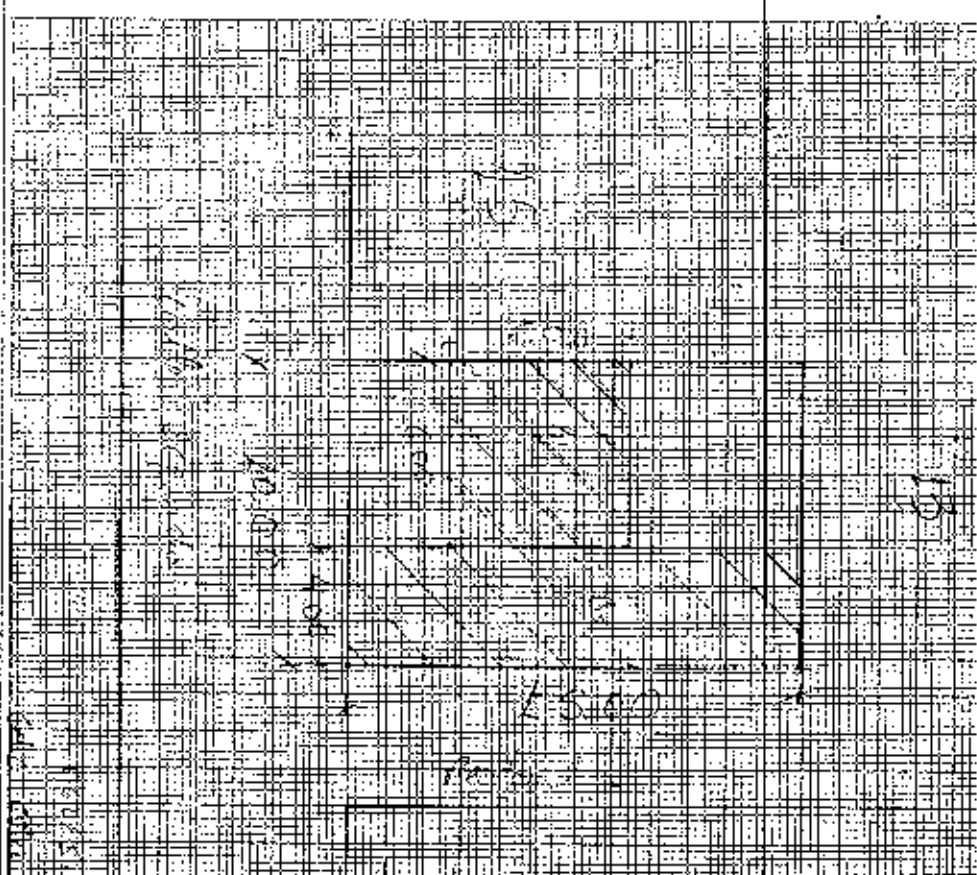
CARACTERÍSTICAS POR CALLES EN EL LOTE

- (23) ANCHO
- (1) SIN DRENAJOS
- (2) SIN DRENAJOS

- (24) DRENAJE
- (1) SIN DRENAJOS
- (2) SIN DRENAJOS

- (25) DRENAJE
- (1) SIN DRENAJOS
- (2) SIN DRENAJOS

- (26) DRENAJE
- (1) SIN DRENAJOS
- (2) SIN DRENAJOS



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

- (27) SIN EDIFICACIÓN
- (1) SIN EDIFICACIÓN
- (2) SIN EDIFICACIÓN

- (28) CON EDIFICACIÓN
- (1) CON EDIFICACIÓN
- (2) CON EDIFICACIÓN

- (29) CON EDIFICACIÓN
- (1) CON EDIFICACIÓN
- (2) CON EDIFICACIÓN

- (30) CON EDIFICACIÓN
- (1) CON EDIFICACIÓN
- (2) CON EDIFICACIÓN

Observaciones:
Sin plan de
Aprobado por
A. García
11/12/01
Firma

TP Max
Phone
I PAPER

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRERISO INTERIOR CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR		TUB. BANCOS		VENTANAS		AGUA		FOTOPROTECCION		EQUIPO ESPECIAL			
caño	madera	hormigón armado	hormigón metálico	no tiene	caño	madera o lata	hormigón armado	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	hormigón metálico	
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4												

FACTURA NÚMERO: 001-002-000005407

FACTURA NÚMERO: 2015-13-08-02.P02415

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE TIPO VILLA UBICADO EN
EL PROGRAMA DE VIVIENDAS PALMAR SEGUNDA ETAPA,
SIGNADO CON NÚMERO CATORCE DE LA VZ. C - OCHO DE LA
PARROQUIA LOS INTEROS DEL CANTÓN MANTA: GEORGINA
SEÑORA BLANCA FLOR CHAVEZ HERRERA A FAVOR DEL SEÑOR
CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA.

CUANTIA: \$23.956.36

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes doce de junio del año dos mil
quince, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública
Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte, la señora **BLANCA FLOR
CHAVEZ HERRERA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de
ciudadanía número uno tres cero tres nueve uno seis dos cero guión siete, por sus
propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará "**LA
VENDEDORA**"; y por otra parte el señor **CARLOS ALFREDO
ARCENTALES ZAMORA**, portador de la cédula de ciudadanía uno tres cero
cero uno seis ocho nueve cuatro tres guión cero, de estado civil viudo, por sus
propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL
COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad

virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de **COMPRAVENTA** hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de **COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de contrato de **COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE**, bajo las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción, por una parte la señora **BLANCA FLOR CHAVEZ HERRERA**, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero tres nueve uno seis dos cero guión siete, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará **"LA VENDEDORA"**; y por otra parte el señor **CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero uno seis ocho nueve cuatro tres guión cero, de estado civil viudo, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como

EL COMERADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES. La señora BLANCA FLOR CHAVEZ HERRERA, en su estado civil de casada con capitulaciones matrimoniales, adquirió un bien inmueble tipo villa ubicado en el Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa, signado con número catorce de la Mz. C - Ocho, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, mediante escritura pública de compra-venta, Hipoteca Abierta y Prohibición de Volver a la Enajenar, entre el señor MARIO FERNANDO JAIMÉ ESPINOZA y la señora LIDIA DOLORES RIVADENEIRA CEVALLOS y LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta en fecha diecisiete de Abril del dos mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha treinta de Abril del dos mil doce.- Inmueble tipo villa ubicado en el Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa, signado con número catorce de la Mz. C - Ocho, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito entro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE:** Con quince metros con el lote Número: quince; **POR EL SUR:** En quince metros con calle peatonal Número: Nueve; **POR EL ESTE:** Con nueve metros, con el lote Número: trece; **POR EL OESTE:** Con nueve metros con la calle Segunda. Con una superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados. Posteriormente mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Quinta del Canton Manta en fecha doce de noviembre del dos mil catorce e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

Leg. Cuarta Vivienda Integral
Notaría Pública Segundicia
Manta Ecuador

Venta de bienes de dominio propio de la señora

CHAVEZ HERRERA

COMPRAVENTA. Con los antecedentes expuestos la señora **BLANCA FLOR**

CHAVEZ HERRERA, manifiesta que libre y voluntariamente tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador, señor **CARLOS**

ALFREDO ARCENTALES ZAMORA, el bien inmueble tipo villa ubicado en el

Programa de Viviendas Palmar Segunda Etapa, signado con número catorce de la

Mz. C - Ocho, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, mencionado en la

cláusula anterior, con sus mismas medidas, linderos, entradas, salidas y demás

características anotadas. **CUARTA: PRECIO.** El precio pactado de comun

acuerdo por la presente compraventa del bien inmueble, es la suma de

VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS 36/ 100 DOLARES

DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara

tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la

parte compradora; declara además la parte vendedora que el inmueble materia del

presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al

saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte

vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de

todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento

en los términos de Ley.- **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.** El

Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble

que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos

estipulan en forma expresa y expresas con negocios de lavado de dinero, del
mismo modo, en consecuencia el comprador exime a la Vendedora de toda
responsabilidad ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así
mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e
hacer o influenciar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:**
Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que
concedamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **OCTAVA:**
ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este
Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo
estipulado. **NOVENA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte
compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la
Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá
agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura
pública de compraventa. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ,
con Matricula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la
minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de
la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y

Abg. Primito Mendoza, Pte.
Ministerio Público Segundo
Mendoza, Segundo

notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por R.M.S.P.

Blanca Flor
BLANCA-FLOR CHAVEZ IERRERA

C.C.No 130391620-7

Carlos
CARLOS ALFREDO ARCENTALES ZAMORA

C.C.No. 130016843-0

LA NOTARIA





9638



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 85959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 9638:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Acto: Compra-Venta
 Folio Inicial: 4.972
 Folio Final: 4.973

Libro: 240
 Número de Inscripción: 243

LINDEROS REGISTRABLES:

Una villa ubicada en el Programa de Viviendas Palmer Segunda Etapa, signado con el número catorce de la manzana C- ocho de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con quince metros con el lote No. 13. POR EL SUR: En quince metros con calle peatonal No. Nueve. POR EL ESTE: Con nueve metros, con el lote No. 13. POR EL OESTE: Con nueve metros con la calle Segunda. Con una superficie total de: Ciento Treinta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra-Venta	Compra-venta	1.452 23/10/1990	4.972
Compra-Venta	Compra-venta	233 06/02/2004	2.855
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	560 30/04/2012	10.111
Compra-Venta	Compra-venta	1.123 30/04/2012	21.422
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.700 04/12/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRABLES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****3 Compra-venta**

Escrito el: martes, 23 de octubre de 1990

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.972 - Folio Final: 4.973

Número de Inscripción: 1.452 Número de Repertorio: 2.480

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de octubre de 1990

Escritura-Inicial-Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una villa signado con el número catorce de la manzana C- ocho del programa de Vivienda Palmer II Etapa.

Certificación sujeta por Mapa

Ficha Registral: 9638



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

08 MAYO 2015

Comprador

Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

80-000000006134 Guevara Arias María Eugenia

80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Estado Civil

Soltero

Domicilio

Manta

Manta

Compraventa

Inscrito el: viernes, 06 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.855 - Folio Final: 2.874

Número de Inscripción: 233 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Pedernales

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una villa signado con el Número entero de la manzana C- ocho del programa de Vivienda Palmer segunda Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006122	Jaime Espinoza Mario Fernando	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006123	Rivadeneira Cevallos Lidia Dolores	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006134	Guevara Arias María Eugenia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1452	23-oct-1990	4972	4973

Hipoteca Abierta

Inscrito el: lunes, 30 de abril de 2012

Tomo: 22 Folio Inicial: 10.111 - Folio Final: 10.131

Número de Inscripción: 560 Número de Repertorio: 2.367

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de abril de 2012.

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A

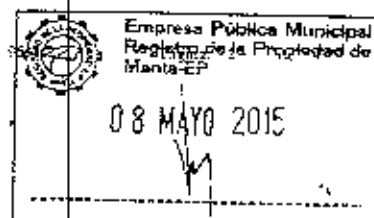
Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la, Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y la Sra. CHAVEZ HERRERA BLANCA FLOR, la misma que fué inscrita el 30 de Abril de 2012, ha procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del Banco Pichincha. Manta, 05 de Marzo de 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000163	Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito		Manta
Beneficiario-Acreedor	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor Hipotecario	13-03916207	Chavez Herrera Blanca Flor	Casado(*)	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral:





Folio Inicial: 21.442
 Número de Inscripción: 1.123
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de abril de 2012
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR, peticion
 ubicada en el Programa de Vivienda El Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador:	13.0391627	Chavez Herrera Blanca Flor	(Ninguno)	Manta
Vendedor:	13.0391627	Luis Espinoza Machi Fernando	(Ninguno)	Manta
Vendedor:	13.0391627	Rivadeneira Cevallos Lucia Dolores	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	233	06-feb-2004	2835	2874

2. CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: jueves, 04 de diciembre de 2014
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 1.700 Número de Repertorio: 8.715
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
 CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR, peticion
 ubicada en el Programa de Vivienda El Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

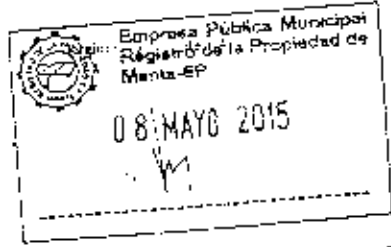
Calidad:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C.A.	(Ninguno)	Manta
Deudor Hipotecario	13.0391627	Chavez Herrera Blanca Flor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Hipotecas y Gravámenes	560	30-abr-2012	10131	10131



Abg. Mariela Rueda de Brito
 Notaría Pública Segunda
 Manta, Ecuador





Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrados que constan en esta ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las: 14:22:09 del viernes, 08 de mayo de 2015

A petición de: Blanca Chvez H...
 M.C.S.

Elaborado por: Maira Dolores Salas Mendoza
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, excepto que se dé a un traspaso de dominio o se emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaria Pública Sección de Manta
 Manta - Ecuador



Delgado Intriago
 Firma del Registrador

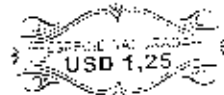
Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP

Fecha Registral: 08 MAYO 2015

Signa: J



Nº 0100955



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal no existe a mi cargo, no se ha concentrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHAVEZ HERRERA BLANCA FLOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 de Mayo de 2015.

VALIDO PARA LA CLAVE
2117014000 PROG.VIVIENDA EL PALMAR II ETAPA MZ.C-8 LT. # 14
Manta, catorce de mayo del dos mil quince



Gra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Rómulo Sánchez del
Notaría Pública de Manta

GOBIERNO MUNICIPAL
LA MANA

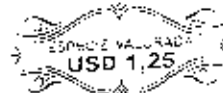


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 12587

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 31687

Nº 126271

Fecha: 12 de mayo de 2015

El Sr. Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en el predio en el cual se constató que

El Predio de la Clave: 12-17-14-000

Ubicado en: PROG. AVENIDA EL PALMAR II ETAPA MZC-8 LI # 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,99 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1303916207

Propietario

BLANCA FLOR CHAVEZ HERRERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6075,00
CONSTRUCCIÓN:	17881,36
	23956,36

Son: VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013 conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Riquelme

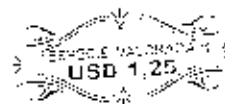
Director de Avalúos, Catastro y Registro

Impreso por: MARIS REYES 12/05/2015 12:30:32

Reg. Municipal de Bienes de Bienes
Registro Público Sección
Catastro - Bienes



Nº 0007'914



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANA
URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION

Apeñada a un lote de parte inmobiliaria, C/ S/ L/ L/ A. Que revisado el catastro de Predios
de Vigencia se encuentra registrada en propiedad, que consiste en:
pertenece a CHAVEZ HERRERA BLANCA FLOR

Ubicada en PROG. VIVIENDA EL PALMAR II ETAPA MZ C-8 LT: # 14

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

es de \$23956.36 VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DOLARES 36/100 asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE EL AVALUO MAYOR

WP

Maná, de del 20

14 DE MAYO 2015

Director Financiero Municipal

Reg. Patricia Gendron B...
Notaría Pública Sequ...
Ejecutor



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 1^a

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000059847

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUG.

NOMBRES

RAZON SOCIAL

DIRECCIÓN

DATOS DEL PREDIO

CLASE CATASTRAL

AVLJO PROPIEDAD

CLASE CATASTRAL

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VETKY AREANNA

CAJA:

11/05/2015 10:46:41

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Domingo, 09 de agosto de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1380000980001
Dirección: Av. 40a. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000384738

5/14/2015 10:03

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION DESCUENTO DE SERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-11-76-14-000	135,00	23958,36	17-737	384738
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
3003918207	CHAVEZ HERBERA BLANCA FLOR	PROG VIVENDA EL PALMAR ETAPA MZC-E LT. # 14	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto principal		119,76	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		71,87	
			TOTAL A PAGAR		191,63	
			VALOR PAGADO		191,63	
			SALDO		0,00	
ADQUIRIENTE						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
300168430	ARCENIALES CAMORA CARLOS ALFREDO	NA				

EMISIÓN: 5/14/2015 10:03 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
Catherine Muñoz
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



CIUDADANIA
 IDENTIFICACION
 MANABI/ PORTOVIJEJO
 PORTOVIJEJO



ACADIA DEL SAPO
 EMPLEADO
 27/06/2019

SEN 0653960



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA
 130391620-7
 CHAVEZ HERRERA
 BLANCA FLOR
 MANABI
 PORTOVIJEJO
 ALCAJUELA (HAJO GRANDE)
 FECHA DE NACIMIENTO: 1955-09-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

PROFESION/OCCUPACION
 ARTESANO
 2013-10-14
 2023-10-14

V44444442



MANABI

MANABI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 12 FEB 2014

002 - 0026

1303916207

CHAVEZ HERRERA BLANCA FLOR

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA

CIRCONSCRIPCION
 LOS ESTEROS

CANTON

PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA CANTA

por lo que las precedentes
 reproducciones que constan
 en las hojas afines, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales. Mayo 12 de 2014

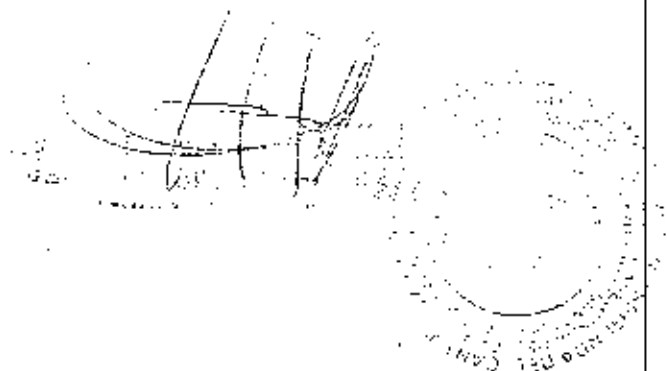
Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

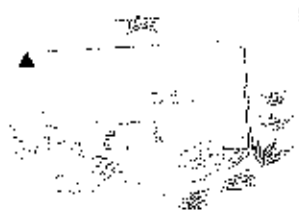


OFICINA NOTARIAL
AV. BOLIVAR Y VENEZUELA
CALLE Y VENEZUELA
TELEFONO: 057622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P02415.- LA
NOTARIA.-



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

CLAVE CATASTRA

NOMBRES y/o RAZON

CEDULA DE IDENTIFICACION

CELULAR TELEFONO

FECHA DE ENTREGA

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCION MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

INFORME DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

01/2015 2:35

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-11-70-14-000	135,00	\$ 24.640,25	PROG VIVIENDA EL PALMAR II ETAPA, MZ-C-8 #14	2015	157085	322957
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
C.G. / R.U.C.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS (+) RECARGOS (-)	VALOR A PAGAR
CRÁVEZ HERRERA BLANCA FLOR			Costa Judicial			\$ 7,82
			IMPUESTO PREDIAL	\$ 8,47	(\$ 0,80)	
			Interes por Mora			\$ 1,73
			MEJORAS 2011	\$ 2,82	(\$ 1,15)	\$ 2,11
			MEJORAS 2012	\$ 3,52	(\$ 1,41)	\$ 2,11
			MEJORAS 2013	\$ 8,18	(\$ 3,27)	\$ 4,91
			MEJORAS 2014	\$ 8,64	(\$ 3,40)	\$ 5,18
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 53,54	(\$ 21,46)	\$ 32,18
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,53		\$ 3,53
			TOTAL A PAGAR			\$ 57,36
			VALOR PAGADO			\$ 57,36
			SALDO			\$ 0,00

1/12/2015 12:00 FRANCO LORENA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANÁ



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



9638



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9638:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 24 de noviembre de 2008*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rel/Ident.Predial: 2117014000



LINDEROS REGISTRALES:

Una villa ubicado en el Programa de Viviendas Palmer Segunda Etapa, signado con el No. 14 de la Mz. C- Ocho, de la parroquia Los Esteros del canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: Con quince metros con el lote No. 15. POR EL SUR: En quince metros con calle peatonal No. Nueve. POR EL ESTE: Con nueve metros, con el lote No. 13. POR EL OESTE: Con nueve metros con la calle Segunda. Con una superficie total de: Ciento Treinta y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.452 23/10/1990	4.972
Compra Venta	Compraventa	233 06/02/2004	2.855
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	560 30/04/2012	10.111
Compra Venta	Compraventa	1.123 30/04/2012	21.422
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1.700 04/12/2014	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

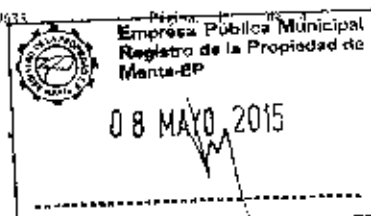
Inscrito el: martes, 23 de octubre de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.972 - Folio Final: 4.973
Número de Inscripción: 1.452 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Presidencia: martes, 23 de octubre de 1990
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una villa signado con el numero catorce de la manzana C- ocho del programa de Vivienda Palmer II Etapa.

Certificado impresa por: Mays

Ficha Registral: 9638





b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador
Vendedor

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
80-0000000006134 Guevara Arias María Eugenia
80-000000000549 Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Estado Civil Domicilio
Soltero Manta
Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 06 de febrero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.855 - Folio Final: 2.874

Número de Inscripción: 233 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Pedernales

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una villa signado con el Numero catorce de la manzana C- ocho del programa de Vivienda Palmer segunda Etapa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Comprador

80-0000000006122 Jaime Espinoza Mario Fernando

Casado

Manta

Comprador

80-0000000006123 Rivadeneira Cevallos Lidia Dolores

Casado

Manta

Vendedor

80-0000000006134 Guevara Arias Maria Eugenia

Soltero

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:

Compra Venta

1452

23-oct-1990

4972

4973

3 / 2 Hipoteca Abierta

Inscrito el: lunes, 30 de abril de 2012

Tomo: 22 Folio Inicial: 10.111 - Folio Final: 10.131

Número de Inscripción: 560 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

H I P O T E C A A B I E R T A

Cesión de Derechos Hipotecarios, correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la, Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y la Sra. CHAVEZ IERRERA BLANCA FLOR, la misma que fué inscrita el 30 de Abril de 2012, he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor del Banco Pichincha. Manta, 05 de Marzo de 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Domicilio

Acreedor Hipotecario

80-0000000000163 Asociación Mutualista de Ahorro y Credito

Manta

Beneficiario-Acreedor

80-0000000000046 Banco Pichincha C.A

Manta

Deudor Hipotecario

13-03916207 Chavez Herrera Blanca Flor

Casado(*)

Manta

Certificación impresa por: Mfaya

Fecha Registral:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

08 MAYO 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



4 / 1 Compraventa

Inscrito el : lunes, 30 de abril de 2012

Tomo: 47 Folio Inicial: 21.422 - Folio Final: 21.442

Número de Inscripción: 1.123 Número de Repertorio:

2.366

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de abril de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA, LA COMPRADORA ESTA COMPARECIENDO EN ESTADO CIVIL DE CASADA PERO
C O N C A P I T U L A C I O N M A T R I M O N I A L

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03916207	Chavez Herrera Blanca Flor	Casada(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006122	Jaime Espinoza Mario Fernando	Casado	Manta
Vendedor	13-02390040	Rivadeneira Cevallos Lidia Dolores	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	233	06-feb-2004	2853	2874

5 / 2 Cancelación de Hipoteca

Inscrito el : jueves, 04 de diciembre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1.700 Número de Repertorio:

8.715

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de noviembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

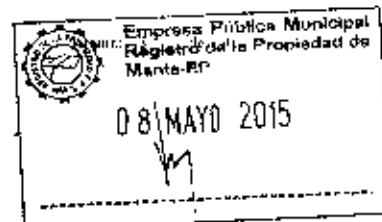
CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA y LEVANTAMIENTO DE PROHIBICION DE ENAJENAR, predio
ubicado en el Programa de Vivienda El Palmar Segunda Etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-00000000000946	Banco Pichincha C.A.		Manta
Deudor Hipotecario	13-03916207	Chavez Herrera Blanca Flor	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	560	30-abr-2012	10111	10131





MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:22:09 del viernes, 08 de mayo de 2015

A petición de: Blanca Chvez Herrera

Elaborado por: Maira Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: Mays

